



2023 AÑO DEL SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MEXICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

con fundamento en lo establecido por los Artículos 115 fracción V inciso f) de la Constitución Política del Estados Unidos Mexicanos, 18.20, 18.21, 18.22 y 18.23 del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, 251 fracción I y II, 170 fracción X del Bando Municipal Jucotitlán 2022 del Municipio de Jucotitlán, México, y demás ordenamientos legales relativos y aplicables, se extiende la presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA No. [REDACTED]

Nombre del Propietario y/o Poseedor [REDACTED] EDUARDO MARTIN PEZES RODRIGUEZ

Domicilio [REDACTED] CARRILLO EL RUBIO

Municipio: JUCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50737

Destino de la Obra PROTECCIÓN

TIPO DE OBRA: NUEVA

Ubicación de la Obra

Pueblo, colonia o fraccionamiento: [REDACTED] JUCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

Zona: No. S/N Manzana: [REDACTED] Lote: [REDACTED]

Clave catastral: [REDACTED] Código Postal: 50700

Sup. Del terreno: 750.00 M2 Valor Estimado: \$ [REDACTED]

Sup. Por construir: 187.35 M2 Valor Estimado: \$ [REDACTED]

Sup. Const. Anterior: 0.00 M2 Valor Estimado: \$ [REDACTED]

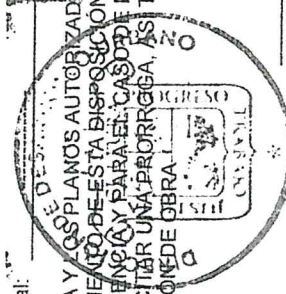
Fecha de expedición 13 DE ENERO DE 2023 Fecha de vencimiento: 13 DE ENERO DE 2024

Perito responsable: EL PROPIETARIO

Dom. Profesional: [REDACTED]

Ced. Profesional: [REDACTED]

Reg. de Perito: [REDACTED]



ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS AUTORIZADOS ESTARÁN EN LA OBRA, PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITARA SANCION PREVIO VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA Y PARA EL CASO DE NO HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS DE EDIFICACION DE LA OBRA DEBERA SOLICITAR UNA PRORRAGA, ASI TAMBIEN AL FINALIZAR LA OBRA DEBERA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE TERMINACION DE OBRA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIEGO BECERRIL GONZÁLEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

2022-2024

